

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: lunes, 04 de agosto de 2014 17:31
Para:
Asunto: Solicitud AE007W-0006127

Sra. :

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "Buenas tardes, El día 12_06 sailo un sobre de Estados Unidos el cual según USPS que es como correos de Chile de Estados Unidos aún no ha llegado a mis manos porque se encuentra en aduanas hacer scaneado esto desde el 27_06. Este sobré contiene documentos importantes y mi suegra a llamado en Estados Unidos para consultar por el mismo pero ellos dicen que no pueden hacer nada que sólo les registra que aduanas aún lo tiene. Este sobré salió de ,

informar que paso con el sobré y que podemos hacer para que llegue a nuestras manos. Gracias", informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta